

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 1886
Ciudad Universitaria, 7 de septiembre de 2017.

Urgente reestructurar la Constitución: Diego Valadés

- **Participó en 8ª Semana Internacional de la Cultura Jurídica en la UAEM**

“La Constitución Mexicana pasó de ser un contrato social a un contrato político entre los protagonistas de la política coyuntural, de ahí que es urgente reestructurarla para que sea el instrumento de las reivindicaciones sociales y de la consolidación de los derechos de la ciudadanía”, dijo Diego Valadés Ríos durante su participación en la 8ª Semana Internacional de la Cultura Jurídica y la Paz, que organiza la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

En su conferencia ofrecida este día en el auditorio de la FDyCS, titulada *La Constitución de 1917 en el 2017*, Valadés Ríos explicó que la Constitución dejó de ser el instrumento de la sociedad para convertirse en un contrato particular que los partidos políticos han usado para determinar, negociar, precisar y condicionar sus posiciones e intereses de grupos.

Por ello, dijo, “es necesario hacer un esfuerzo para revisar la Constitución y determinar ¿por qué se llenó de palabras pasando de 22 mil a 66 mil, con 631 decretos de reformas constitucionales y modificada 699 veces, con los diferentes preceptos constitucionales resultado de la dinámica política de un régimen de un partido único y hegemónico en el gobierno por más de 70 años”.

Diego Valadés es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, autor de libros como: *La Dictadura Constitucional en América Latina; La Constitución Reformada; Constitución y Política; El Control del Poder*, entre otros, además de ser miembro de El Colegio Nacional, de El Colegio de Sinaloa, de la Academia Mexicana de la Lengua, de la Academia Mexicana de Ciencias, presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

“Estamos pagando las consecuencias de una Constitución hecha para un régimen estructurado con un sólo partido hegemónico y no para un momento en el que ya no existe esa hegemonía de ninguno de los partidos políticos, contraria a la presencia del pluralismo del sistema representativo en el gobierno, un hecho que se experimenta en todos los niveles de gobierno desde el municipal hasta el federal”, dijo Diego Valadés.

El académico dijo que la concentración del poder presidencial es arcaico, “pero la vida constitucional del país no se puede resolver por el cambio de personas en el gobierno, ni por la lucha entre individualidades debido a que es un problema sistemático que sólo se puede resolver mediante nuevas modalidades de organización en el poder de la Constitución”.

En este sentido, llamó a la reconstrucción del Estado y a darle una nueva sistematización a la Constitución, es decir, “reordenar su texto, que al cabo de un siglo perdió unidad; y segundo, introducir las reformas que ofrezcan a la sociedad verdadera equidad, acceso a la justicia y una democracia confiable”.

Por una humanidad culta